

PAGO ADELANTADO

Condiciones de suscripción para Soria y fuera

UNA peseta trimestre.

LA RAZÓN**Periódico republicano y de intereses generales**

SE PUBLICA LOS MARTES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LACUSSANT

AÑO III. (TERCERA ÉPOCA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Collado, 40, pral.

Los frailesX.
LA FUERZA DEL SECRETO

Los frailes son hombres de secreto; tal es su condición general. ¿Cómo han adquirido esa virtud? Por el ejercicio del silencio, que es el principal de todos los Institutos, y por la desconfianza en que mutuamente viven. Sometidos a un espionaje terrible, se acostumbran a pensar y a callar, y a ocultar sus sentimientos, ya que no puedan matarlos. Saben fingir sencillez y confianza; pero verdaderamente no la tienen absolutamente con nadie.

EXPLORACIÓN DE VOCACIONES

Cuando se funda un convento, no pasa mucho tiempo sin que concurren a presentarse aspirantes. Unos van allí porque han visto el púlpito, su eloquencia les ha sugestionado; el aplauso público les ha decidido a decir «yo quiero ser fraile», creyendo que todos los frailes son aquel que él ha visto.

Otros van al convento arrastrados por su fraile confesor. Cuando en el confesionario hablan un muchacho de provecho y de buena voluntad, hacen prodigios para llevarle al cielo. El cielo del muchacho, si quiere volverse ha de ser el convento.

VOCACIONES DE MONJAS

No hablo de las que van al Convento, aconsejadas de un desencanto de la vida, de un quebranto del amor. Hablo de aquellas jóvenes que toman de confessores a los frailes, se enamoran perdidamente, y sin darse cuenta de su padre espiritual, y en ese amor espiritual las lleva ciegas al Convento. No lleva su retrato; pero lleva una estampita, un libro, un escapulario. Su director espiritual es su enamorado. En él piensa constantemente, por él rugego incansablemente, á Dios, y cuando sueña en el Cielo que le espera después de esta vida encuentra en él á su bendito padre espiritual. ¡Milagros del amor! ¿de qué no será capaz esa pasión, cuando llena de monjas los conventos? Cada monja tiene su santo de especial, y tiene también un fraile de *padre espiritual*. Con qué entusiasmo hablan de él! ¡Cómo late su corazón al oír su nombre!

Y yo pregunto: de costará gran cosa al fraile dueño en conocer el corazón humano,

si no lograra traer y llevar por las sendas del miticismo, y excitar la afición y amor de una doncella inexperta y confiada? ¿qué amor no ha de cobrar á aquel que es el confidente de todos sus secretos á quien habla de boca á boca todas las semanas y cuya voz le acompaña en todos los momentos del día y de la noche.

No hay que confundir las cosas: las hay que llamar *vocación divina* á lo que es artificio de los hombres.

Los frailes y la Iglesia han cometido una inexactitud los que han dicho que los jesuitas son los guardas de *cópulas* del Papa.

En donde dice *jesuitas* debe leerse *frailes*. Estos lo hacen y lo deshacen. Apoyando al Pontífice y al Papa les apoya á ellos. Cuando quieren acomodar á un sacerdote ó á un Obispo mas ó menos independiente, del Pontífice se arrojan á la defensa del Vicario de Jesucristo con ardor inusitado. En cambio el Pontífice arroja todo el peso de su tierra contra los que se muestran adversarios de los frailes. Estos les colman de halagos, él les colma de privilegios.

Van tirando.

Possen unas ideas de gobiernos tan singulares, algunos de nuestros políticos que según ellas, el interés de partido, no el interés de partido, en cuanto se refiere en cuanto se refiere a la defensa del programa político y social que le da representación sino al interés de partido en su fase más egoísta y más grosera, en la que significa la postergación del bien público al bien individual, de bel prevalere et de la.

Podrán los pequeños, la masa en quien se cifra la verdadera vida del país, abrigar legítimas aspiraciones á mejor estado de cada vez, pero como se hallen en oposición con el interés del partido, serán ineficaces. En la guerra, el descuidado, y el heroíco soldado sirve de carne de cañón para el encubrimiento del general, pero lo menos hay en esto caso la justificación de que es un mal forzadamente incluido.

En la política los pequeños sirven también de carnada de caza para los hombres públicos, pero en este caso ya no hay disculpa, porque ya no se trata de salvar el país de una agresión extraña, ó de un conflicto de orden público; se trata solamente de que predomine la codicia de un hombre ó de un partido

sobre el ansia de un pueblo á que se le aísla el bienestar á que se le satisfaga en sus ideales de justicia.

Si la causa es justa, el resultado es seguro, pero si es la que los intereses de los partidos

comunicados y anuncios a precios con vencimientos. Número suelto, diez céntimos. Ilustrado, veinte céntimos. La correspondencia se dirigirá al Director.

NÚMERO 35

Por desgracia ocurre, que s'gan la civilización progresiva, cierto género de intereses, importantes y notables, que corresponden a clases enteras llegan á oponerse en contradicción con las nuevas ideas y tienen que desaparecer necesariamente, porque ya son perjudiciales; pero aun así, los verdaderos hombres de Estado, preparan el tránsito de una a otra situación por medios que suavizan, en cuanto es posible, tan doloroso sacrificio.

No sucede esto en el punto de que estamos hablando. Intereses muy respetables y nada dignos con las ideas predominantes hoy, resultan ya en gran respeto alguno, y son ridículos pretextos. Leyes malas hay pero las hay también excelentes: sin embargo, como contraria los intereses de partido, sólo te traen muerte. Aquellos sobre quienes pesa el deber de aplicarlas no las aplican: solo consiguen estropear muy reducido número de personas, merced a que por excepcionales circunstancias pueden imponerse.

Los pequeños, aunque sean muchos, están muy separados, carecen de una verdadera organización y por consiguiente no forman un nuloceo terrible para los gobiernos. Por el contrario, esas colectividades que llaman partidos, por más que no tengan arraigo en la masa general del pueblo, se le atribuyen, y aunque son pocos y ven unidos, son de cierta manera, la necesaria para sostenerse unos á otros en el aprovechamiento de las satisfacciones del poder, y por eso pueden convertirse, si la ocasión llega, en formidables enemigos para un gobierno que no acceda á lo que demandan, ó para el que se proponga arrancarles á la fuerza.

Los jefes de partido no lo son más que nominalmente. Estudiando su vida se verá cuan digna es de compasión. Parece que mandan sin embargo son mandados: en ocasiones por seres despreciables.

Acaso su ánimo esté lleno de rectitud: acaso su conciencia se levante airada contra el desenfreno de sus adictos, contra el triste papel que estos les hacen representar, pero se trata del partido, y como á los jefes les halaga ser jefe, jay de ellos! si á pesar de todo su engreimiento, de toda su soberbia, no tuviera el salvaje valor de sacrificar conciencia y justicia, cuando el partido lo reclama. Ya podrían ser hombres de excepcional inteligencia, de carácter firme, de probidad sin mancha, sin embargo de tan eminentes cualidades quedarian abandonados en la soledad más espantosa.

La carrera más ampliamente libre que existe entre nosotros es la de político. Y tan libre! Como que no se requieren estudios para ella! Caemos de admiración contemplando el endiosamiento de personas cuya falta de capacidad, hasta para las cosas mas sencillas de la vida, es notoria. Y sin embargo, esos hombres suben á gobernarlos.

Pero si suben, habrá quien diga, no será sin mérito. Pero por otra parte se juzgará que las personas que ocupan los más altos destinos son las que tienen

ritos. No suben por carencia de escrupulos, de sentido moral.

Donde una persona intelectual y digna se detiene porque su conciencia lo pide, ellos no se detienen; en ocasiones porque no saben lo que hacen; en ocasiones porque aún sabiéndolo, comprenden que solo así pueden levantarse de la condición miseria á que sus escasas aptitudes les condenan si proceden con honra. Esto las vale, como también el retránsito en que vive la masa general d 1 país, poco inclina á imponerse la mortificación que exige la vida política como la de los negocios no obstante que la prosperidad de la segunda depende del ejercicio de la primera,

En política los caracteres rebasados se pagan, por lo comun, bien. Los jefes de partido buscan, ante todo, instrumentos de los que no pongan dificultades en materias de pundonor; en cambio esos instrumentos son cuando el momento llega imperiosos, dominadores de sus jefes y de este modo con un trueque mutuo de viles van teniendo lo que por decentemente llaman su vida política.

A la autoridad Suprema.

Enemigos hemos sido siempre, de polémicas periodísticas, pero vemosnos precisados á decir algo en contestación al *Diario de Soria*, siquiera sea para hacer constar nuestro criterio y desvirtuar afirmaciones hechas á capricho, sin duda en la creencia del silencio, por tratarse de una publicación tan avara de la justicia como refractaria á todo elogio.

Siendo partidarios de ese sistema no ha de extrañar, coincidimos con el periódico aludido y siguiendo el derrotero que nos ha marcado, recojamos las frases que nos dedica en su número 587.

El Sr. Ceberio después de pedir que se leyeran varios artículos de la Ley municipal que nos parecio no venian muy á cuenta, pretendió que la corporación votase al candidato que mejor le pareciera de los que figuraban en terma.

Respetamos la autoradísima opinión del *Diario de Soria*, sin que esto no obstante creamos también que su parecer no ha debido formarse tan rápidamente y sin consultar antes los preceptos de la Ley municipal de cuya lectura se encargó el Sr. Secretario. En estos los contenidos en los artículos, 78, 170 y 171 que hablan de las facultades concedidas á los Alcaldes de suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, cuando así proceda y el 78, que señala como atribución exclusiva de estas corporaciones, el nombramiento y separación de los empleados pagados de sus fondos.

Vemos ahora si venian ó no á cuenta en la discusión entablada y si tenian alguna relación con la pretensiõ que hacíamos al objeto de dejar en libertad á la Junta municipal, para que nombrara á cualquiera de los propuestos por la Real Academia de Medicina.

Cierto que la Junta en sesión de 20 de Noviembre aprobó por mayoría de votos, designar para médico de Beneficencia municipal, al primero propuesto por aquella docta asamblea y cierto también que algunos asociados se opusieron por entender se les privaba de un dere-

cho que las leyes y Reglamentos les concedían.

Planteada así la cuestión, conveniente ha de ser copiemos el artículo 12 del Reglamento benéfico sanitario de los pueblos puesto en vigor por R. D. de 14 de Junio de 1891. Este dice: «Que terminado el plazo de admisión de solicitudes el Alcalde, convocará de nuevo á la Junta municipal para la elección y nombramiento de facultativo, que se hará por mayoría de votos, debiendo elegirse el nombrado entre los aspirantes, que llenasen todos los requisitos.» Se ha hecho esto?

De no hacerse, el Reglamento ha sido infringido, y de que ha sido lo evidencia el acuerdo adoptado por la Junta municipal en la sesión celebrada en Noviembre encargando á la Academia de Medicina el nombramiento, pues no otra cosa ha sucedido, al adquirir el compromiso de nombrar al primer propuesto.

Hay más. Indudablemente es facultad de la Junta el nombramiento. Lo ha reconocido así la Academia, señalando la pauta á la Corporación, que deja en libertad para que nombre al que le parezca. Lo ha reconocido así también el Alcalde de nuestra capital, al convocar á los individuos de la ciudad corporación con el fin de hacer el nombramiento.

En buena hora, renuncien al derecho de nombrar (como así ha ocurrido) un gran número de Srs, concejales y asociados y bien ellos como es lógico cumplidores de sus compromisos; pero no se prive del derecho de votar á aquellos que se opusieron al acuerdo y han sostenido el mismo criterio; siempre.

De forma, que ni legal ni lógicamente hay razón suficiente para negar á un señor asociado, la emisión de su voto, aun cuando prevalezca la opinión de la mayoría pues en último término lo que resulta es el cumplimiento de la Ley y del Reglamento.

La R. O. de 15 de Julio de 1878, dice que aunque por regla general los acuerdos de los Ayuntamientos, son ejecutivos y dichas Corporaciones no pueden volver sobre ellos, debe entenderse que están facultados para anularlos ó modificarlos, si los han adoptado con incompetencia ó infringiendo la Ley, ó cuando son contrarios á disposiciones de carácter general.

No son necesarios los comentarios, después de estos terminantes preceptos legales y en cuanto á lo que determinan el 170 y 171 de la Ley municipal, que se consideran fuera de cuenta, solo hemos de contestar que son armónicos con lo expuesto.

Para terminar y á fin de no abusar de la amabilidad del director de LA RAZÓN nuestro querido amigo Sr. Lacussant, diremos, que cuando los intereses generales han de sufrir perjuicio, con los acuerdos de las municipalidades, deben y pueden ser suspendidos por el Alcalde. Ignoramos si nombrando al Sr. Guisande sufrirán ó no estos. Creemos que no; pero nos sorprende que teniendo en cuenta los relevantes méritos científicos de este señor que somos los primeros en reconocer y además el de haber sido el primero propuesto por la Real Academia de Medicina, haya la Corporación acedido y aprobado la proposición del Sr. Lacussant, encaminada á otorgar el contrato solamente por un año, autorizando la ley que puede hacerse por cuatro como así se ha

procedido con todos los facultativos de Beneficencia.

¡Es que el Sr. Guisande es de condiciones distintas á los demás profesores!

Dejo la solución al criterio de los redactores del *Diario*.

Consideramos haber contestado á la alusión que nos dirige tan ilustrado periódico, agradeciéndole nos llame la atención, ahora y siempre de los muchos errores que cometamos y así cumple con una de las obras de caridad enseñando al que no sabe.

Santiago Ceberio

Noticias

Satu García Ballenilla (Amelia Balle)

Según noticias, á petición del público que asiste al Circo-París anoché hizo su segunda presentación nuestra simpática paisana.

Otro triunfo la deseamos.

Ejemplo vivo de constancia y amor al arte, Satur es una de sus figuras más geniales, es una de las pocas que merecen el dictado de artistas. Aquella niña sencilla y por demás modesta que tantas veces ha llenado con delicadas melodías, las amplias naves de Nuestra Sra. de la Merced, dirigiendo sus preces á las Virgen en el mes de las flores, y los salones es de nuestros Casinos en molvidables conciertos, llena hoy los ámbitos de la región Madrileña y ha satisfecho por completo las exigencias de los críticos.

Ha trabajado y ha vencido. Busco, la gloria colocó su diminuto pie en el primer escalón resbaladizo y bamboleante, más tanto pudo fué tan grande la energía con que vibraban las notas en su garganta, la inspiración en sus acentos que la gloria pudo al fin de un solo salto colocarla sobre el tumulo que siempre tiene erigido quien yendo en su busca con fe, con virtud y con cariño hacia ella avanza.

Cuan grato nos es dirigir á la simpática Satur estas frases. Nuestra pluma es harto torpe lo sabemos, pero al menos se verá en estas líneas la sinceridad de nuestras convenciones.

Reciba por fin su familia y la artista Amelia nuestros plácemes, y cuente los éxitos por representaciones.

El domingo pasado obsequiaron los profesores del Instituto con un expléndido banquete á D. Antonio Pérez de la Mata con motivo de haber sido nombrado dicho señor, Director del Establecimiento.

Al acto asistieron todos los Profesores entre los que reinó la mayor alegría y fraternidad, que prueba la satisfacción con que todos han visto subir á la dirección del Instituto uno de sus más dignos compañeros.

Damos la enhorabuena á D. Antonio por el acto que en honor suyo han celebrado sus compañeros y á estos por haber visto satisfechas sus aspiraciones

Reunión republicana

El domingo se reunieron los señores que componen la Junta provincial de fusión republicana en el domicilio de su presidente D. Manuel Martínez.

Entre otros acuerdos, y como de más importancia que damos á la publicidad, hubo de tratarse el concerniente á la actitud que había de adoptar el Partido republicano en las próximas elecciones. Se citaron varios nombres y hubo de atenderse con preferencia, eu el del respetable corregionario, dis-

tinguido abogado y acadañado propietario D. Luis Barthe, persona que por sus antecedentes políticos por su independencia, seriedad y extensos conocimientos que posee en el distrito de la capital creyeron todos podía asegurar sino un triunfo seguro probabilidades de éxito.

Tal fué el acuerdo que hubo de tomarse por aquellos Sres. que podrá ser definitivo tan pronto como practiquen ciertas gestiones de importancia de cuyo resultado depende el modo de obrar en la lucha electoral y entonces podremos decir si el partido presenta candidato.

Por nuestra parte diremos que el solo nombre del Sr. Barthe es una garantía para todos los republicanos,

Porque es hombre serio, eficaz, influyente, porque influyente es siempre la moralidad, sincero en sus actos gozando de una independencia de acción, de criterio y de carácter que haciéndole agen á ingenerias extrañas, nos prometemos, si su presentación se lleva á cabo y nuestras aspiraciones se realizasen, dotar á la provincia de uno de sus más dignos representantes.

Ha sido nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital su representante en el 9.º Congreso internacional de higiene y Demografía que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Abril el ilustrado doctor en Medicina don Manuel Sanz Bombín, miembro oficial de la Comisión ejecutiva cuyo señor ha aceptado el cargo.

Hoy se han reunido también en la casa habitación de D. Manuel Rico, Presidente del Comité local de fusión republicana, los señores que la componen.

Obedece la reunión á la ultimación de los trabajos del censo del partido, laboriosos por el gran número de correligionarios que han venido á nutrir nuestras filas y para tratar otros asuntos de importancia de que daremos cuenta á nuestros lectores

Dentro de breves días tendrá lugar en esta capital una reunión republicana.

Con el mayor gusto ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que imposibilitado para despedirse de sus numerosos amigos el Sr. Mirasol, nos ruega lo hagamos en su nombre desle las columnas del periódico.

Queda complacido en sus deseos.

Hoy era esperado en Soria D. Mariano Vicén Alcalde de la misma, habiendo retrasado el viaje, por tener el gusto de oír en el teatro Circo Párisch á la Sra. Amelia Balle, que como saben nuestros lectores hace su segunda presentación.

Esperemos que á su vuelta nos comunique impresiones.

Ha sido procesado el Maestro de primera enseñanza de Fuenteplinilla D. Indalecio Puerto, en virtud de sumario que se le instruye en Almazán por desacato á la Autoridad.

A los pesimistas

Con mucho gusto leemos en nuestro colega «El Liberal» lo que sigue:

Sin que se sepa por quien se ha hechado á volar la especie de que en el seno del Directorio de la fusión republicana existe tan hondo y perturbador dualismo que muy pronto estallará de un modo franco el mas ruidoso y formidable rompimiento entre los que constituyen aquel importante y elevado organismo.

Podemos afirmar, sin temor de que nadie nos desmienta, que en las treinta y siete sesiones que hasta ayer ha celebrado aquel Directorio, no solo ha reñido el más perfecto acuerdo entre quienes lo componen, sino que todas las resoluciones adoptadas lo fueron por unanimidad en cuantas sesiones ha celebrado.

Esto, mejor que nada, probará lo inexacto de tales rumores y el propósito de quienes los han llevado á la prensa, tratando de provocar en provincias el desaliento entre los afiliados á la expresada comisión política.

No es la primera vez que se apela a este procedimiento, sin duda con el propósito de producir el desaliento en las filas republicanas.

Y lo mas sensible del caso, es que periódicos que se titulan republicanos, son los primeros en acojer con fruición tales especies.

Por fortuna la verdad tarda poco en brillar desvaneciendo el pasajero efecto detan desacreditadas invenciones.

Mañana Miércoles, á las nueve de la noche tendrá lugar un concierto en el Casino de Numancia en el que se ejecutará el siguiente programa:

Primer. «El Gondolero» de Ildefonso Jimeno de Lerma, por la Sra. D. Luisa de Miguel.

Segundo «Marcha de las antorchas» del maestro Meyerbeer, ejecutada á cuatro manos por la Sra. doña Adela G. Cuevas y D. Damian Balsa.

Tercero «Ave María» de Mercadante por D. Mariano de Mingo.

Cuarto «Villancica», del maestro Raff, por la Sra. doña Adela G. Cuevas.

Quinto dueto de tiple y báaton de la zarzuela de maestro Gatzambide «El Juramento» por la Sra. doña Luisa de Miguel y D. Mariano de Mingo,

Rogamos á nuestros suscriptores, nos dispensen por el retraso del número de hoy, pues causas ajenas á nuestra voluntad han contribuido á ello.

A última hora hemos recibido un folleto del ilustrado maestro y correligionario nuestro, D. Raimundo Gómez Tutor titulado «LA REVOLUCIÓN DEL MAGISTERIO PRIMARIO». Sentimos en este número no podernos ocupar de tan buena obra y lo haremos en el próximo.

De regreso de Cuba ha llegado á esta capital el joven comandante de Infantería D. Alejandro Fernández.

Lo celebramos de todas veras.

Hemos recibido el primer número de «La Reforma», importante Revista que ha empezado á publicarse en Madrid, dirigida por el abogado de aquel Colegio D. Francisco Prieto Mera, cuyo periódico viene á la prensa á defender los intereses del comercio, de la propiedad y de la industria, y á propagar las reformas que exige en todas sus manifestaciones la Administración pública.

Los que deseen adquirir los folletos publicados de los «Crímenes del Carlismo» por don José Nakens pueden hacerlo en esta redacción al precio de quince céntimos.

Nuestro querido amigo de la infancia don

Ricardo S. Antonio, nos ha remitido la siguiente carta publicamos con sumo agrado.

Barcelona y Enero 16, 98.

Sr. Director de LA RAZÓN
Soria

Mi querido amigo: Acabo de leer tu apreciable periódico y deseando contribuir con mis noticias, de esta importante capital recogidas á cuanto á la provincia pueda interesar para el mercado de sus incompatibles productos agrícolas, en cuanta á calidad, no vacilo en ofrecerte mi pobre concurso, toda vez que tratas de introducir notables mejoras en tu bien dirigido periódico.

¿Quien duda de cuanta utilidad puede ser para mis paisanos el tener oportunas noticias de las cotizaciones de esta plaza, en los cereales y demás productos.

Por hoy me concreto á las siguientes noticias por ser de actualidad.

Aumentan de dia en dia los pedidos de instalaciones, respondiendo á la invitación de Barcelona, para la Feria-Concurso, notándose que tanto Aragón como en la Mancha y Castilla rivalizan en querer acudir les agricultores, los viti-vinicultores, aceiteros, ganaderos y avi-agricultores.

Habiéndose firmado entre el Presidente de la Comisión ejecutiva de las compañías de la ferrocarriles y el Alcalde de Barcelona el contrato conviniendo la rebaja del 50 por 100 en las tarifas de transportes para todos los efectos y ganados que vengan consignados á la Feria Concurso.

Si comprendes puedo aportar ventajas á LA RAZÓN y por ende á los sorianos me pongo incondicionalmente á vuestras órdenes para todo lo que buenamente pueda vuestra paisano,

Ricardo. S. Antonio.

Anuncios.

La Soriana.

Gran Sombrerería y tienda

DE

Modas

de

HILARIO BLASCO

70.—Collado.—70

Esta casa hace presente á su numerosa clientela y amigos, que sigue trabajando el artículo de Señoras recibiendo toda clase de encargos que se me confien, en la seguridad de dar un gusto esmerado en todo.

La Revolución del Magisterio Primario, por don Raimundo Gómez Tutor,

Este folleto se remitirá certificado, mediante el envío de una peseta cinco centimos, pidiéndolo en esta forma.

«Don Emilio Gómez de Miguel Mayo 32 Soria».

SORIA: Tip. de Abdón Pérez.—1898.

Página 2.

